

CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS DE SELIM A ALUMNOS DE TERCER CICLO

Beneficiarios de la ayuda

1. Estudiantes que, tras haber superado el segundo año de los estudios de doctorado en una Universidad española, hayan obtenido la Suficiencia Investigadora o el Diploma de Estudios Avanzados mediante la presentación de un trabajo de investigación relacionado con alguno de los ámbitos de interés de la Sociedad.
2. Estudiantes que, tras haber superado 300 créditos en estudios de grado y postgrado, acrediten estar cursando estudios de tercer ciclo y realizando su tesis doctoral en algunos de los ámbitos de interés de la Sociedad.

Quedan excluidos:

1. Los estudiantes de tercer ciclo que tengan empleos estables.
2. Los profesores universitarios contratados a tiempo completo.
3. Los beneficiarios de becas de formación investigadora que subvencionen la participación en congresos.

Condiciones de la ayuda

- Para los beneficiarios de la ayuda se establece como condición esencial la presentación de una comunicación en el congreso para el que se solicita la ayuda y que participen igualmente en las sesiones de dicho congreso.
- En caso de que las solicitudes excedan la dotación económica se atenderán de forma prioritaria aquellas que no hayan sido objeto de subvención en convocatorias anteriores.
- Para ser beneficiario de una segunda subvención, el solicitante debe acreditar la condición de socio.

Tipo y cuantía de la ayuda

La ayuda servirá para cubrir:

1. La cuota de inscripción
2. Una bolsa de viaje que permita cofinanciar los gastos de desplazamiento y/o alojamiento del beneficiario

Cuantía: un máximo total de 1000 euros anuales y un máximo por solicitante de 250-300 euros.

Datos que se deberán aportar:

1. Datos personales
2. Fotocopia del expediente académico
3. Informe del tutor o director del trabajo de investigación o de la tesis doctoral, donde se especifique su temática y el estadio en que se encuentra.

4. Certificado de aceptación de la comunicación emitido por el comité organizador del congreso

Plazo de presentación de las solicitudes: del 20 de junio al 22 de septiembre

Enviar a:

Mercedes Salvador Bello
Departamento de Literatura Inglesa y Norteamericana
Facultad de Filología
Universidad de Sevilla
C/ Palos de la Frontera, S/N
41004 Sevilla
Spain
Phone: 34 954551559
Fax: 34 954551552
e-mail: msalvador@us.es

Resolución:

La comisión que estudiará las solicitudes estará formada por el Presidente, el vocal cuarto y el vocal quinto, quien comunicará en septiembre la decisión a los beneficiarios y al Secretario/Tesorero. Os recuerdo que el pago de las ayudas lo realizará el Secretario/Tesorero, (a) abonando a los organizadores el importe de la cuota de inscripción del beneficiario, (b) abonando las facturas que le sean presentadas (por un importe no superior al resto de la ayuda) o pagándolo directamente una vez que el beneficiario le haya presentado las facturas abonadas por él.